

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

Núm. 3.818/2023

Don Félix Manuel Romero Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, hace saber:

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo,

por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.4 del citado Real Decreto, se hace público para general conocimiento, que el Pleno del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en sesión ordinaria, celebrada el 27 de julio de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 12/2023, el Presupuesto General de 2023 en la modalidad de suplemento de crédito, financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo.

INGRESOS

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Finales
870.10	Remanente Tesorería Gastos Generales	163.085,50 €	163.085,50 €	163.085,50 €
	TOTAL	163.085,50 €	163.085,50 €	163.085,50 €

GASTOS

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificación ant. acuerdo	Modificaciones de Crédito	Créditos Finales
210.00.151	R.M.C. Infraestructuras: Bienes naturales: Vías urbanas	100.000,00 €	70.000,00 €	30.000,00 €	200.000,00 €
210.00.1532	R.M.C. Infraestructur: Vías públicas urbanas-rurales	35.000,00 €		20.000,00 €	55.000,00 €
226.99.330	Gastos propiedad intelectual	9.729,08 €		10.000,00 €	19.729,08 €
227.99. 231	Promoción social -otros trabajos realizados por otras empresas	886.077,78 €		100.000,00 €	986.077,78 €
623.00.342	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Instalaciones deportiv.	0,00 €		3.085,50 €	3.085,50 €
	TOTAL	1.030.806,86 €	70.000,00 €	163.085,50 €	1.263.892,36 €

En Cañete de las Torres, a 1 de septiembre de 2023. Firmado

electrónicamente por el Alcalde, Félix Manuel Romero Carrillo.